



FACULTAD DE EDUCACIÓN
 CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
 ACTA 2284

Fecha: 27 de enero de 2015

Hora: 7:00 a.m. a 12.00 m.

Lugar: Sala de Reuniones Salón 9-109.

Asistentes Consejo de Facultad

Carlos Arturo Soto Lombana	Decano
Arley Fabio Ossa Montoya	Vicedecano
Margarita María Arroyave Palacio	Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
Wilson A. Bolívar Buriticá	Jefe Departamento de Extensión
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefa Departamento de Educación Avanzada
Jakeline Duarte Duarte	Jefa Departamento de Educación Infantil
Gilberto Obando Zapata	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Ana María Cadavid Rojas	Jefa del Departamento de Pedagogía
No asiste Oscar Asprilla Mosquera	Representantes de los Egresados

Invitados:

Señora Sandra Álvarez, Coordinadora del Desarrollo del Talento Humano.
 Señora Gilean Zuluaga, Coordinadora del Proceso de Gestión de la Convivencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA
3. INFORME DEL DECANO
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE POSGRADO
8. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
9. PROYECTOS DE ACUERDO
10. ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES
11. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO:**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba sin modificaciones.

2. APROBACIÓN DE ACTA

Se aprueba el acta 2278 sin modificaciones.

3. INFORME DEL DECANO

- Se informa que en el Consejo Académico se presentaron los atributos en relación a la base de datos SAC, con la cual se evitará la dispersión de más de sistemas de información financieros que operan en la Universidad, sin conexión y sin posibilidad de generar informes en tiempo real. En la Facultad podrán acceder a dicho sistema, el señor Decano como ordenador del gasto, la señora Secretaria de Decanatura Ilda Nora y la Secretaria del CICODED Mary Luz. Se espera en tal sentido contar con un sistema más amigable, oportuno y relevante para la toma de decisiones. Se plantea en relación a lo anterior, que la implementación del sistema ha tenido impacto en las contrataciones administrativas.
- Se informa que se presentó de igual manera en el Consejo Académico, el nuevo estatuto de contratación, el cual obliga a que para la satisfacción en la demanda de un bien o servicio, esta se realice desde un centro de costo que no esté deficitario.
- Se informa sobre carta remitida por el Ministerio de Educación Nacional a la Rectoría, en la que se demanda informar, cuántos cupos de estudiantes de posgrado estaría la Facultad en posibilidad de formar para el programa de 3000 becas que impulsa el Gobierno Nacional para formar maestros a nivel de maestrías para el 2015-2, y 2016 I y 2016-II, en las áreas de Ciencias, Matemática y Lenguaje. Con base en la anterior información, se tomó la decisión de dialogar con las líneas de formación y los grupos de investigación de la Facultad, quienes manifiestan la factibilidad de formar 130 estudiantes. Para concretar la participación de la Facultad en la anterior iniciativa, se demanda el trámite de formular un nuevo programa de maestría de profundización, lo que implica una gestión ante el Comité de Posgrado de la Facultad, el Consejo de Facultad, el Comité Central de Posgrados y MEN para modificación del registro

calificado. Se demanda de igual manera una reforma de los planes de estudio de los actuales programas para crear un énfasis en profundización.

- Se informa que a la fecha hay 7 candidatos para la Rectoría, los cuales incluyen la aspiración del actual Rector.
- Se informa sobre la presencia de una Comitiva de estudiantes de pregrado de la Universidad, en el Consejo Académico, para manifestar su inquietud sobre el cierre del Liceo Antioqueño como primer bachillerato nocturno de Colombia. Se informó que la Universidad está realizando gestiones con el Municipio de Medellín para que dicha instancia estudie la factibilidad de asumirlo.
- Se informa sobre reunión que se realizará la próxima semana con la Directora de Regionalización y el Director de la Corporación Ambiental, con el propósito de formular un pregrado en Ciencias para Urabá y San Andrés.
- Se informa que se visualiza a la fecha un problema con el Congreso Internacional que tradicionalmente ha desarrollado la Facultad. Se manifiesta que la señora Exsecretaria de Educación, manifestó su interés pero cuando asumió como Vicealcaldesa y la relevó una nueva señora Secretaria, no ha existido la posibilidad de reunión para concretar la factibilidad de participación del Municipio de Medellín como socio estratégico en el evento. En tal sentido se preveen dificultades para mantener el evento en las fechas propuestas, en tanto la gestión académico demanda de mucha previsión que no existe al momento. En relación a lo anterior se preveen dos agendas; una para concretar el evento en el presente año y otra para llevarlo a cabo en marzo del 2016. El Consejo no ve factible la primera propuesta por razones de tiempo y si la segunda.
- El señor Decano presenta a la Corporación los siguientes programas y proyectos a emprenderse por las diferentes unidades de funcionamiento académico administrativo que integran la Facultad. Las mismas son:

Modernización y recontextualización de la Facultad de Educación	Gestor/es
Revisión Misión y Visión de la Facultad de Educación	Carlos Soto
Revisión Misión y Visión de los departamentos académicos de la FE	Jefes Departamento
Propuesta de Examen de Admisión para los programas de pregrado de la Facultad de Educación. (incluye los debates ante el CA y CSU)	Ana María Cadavid
Centro de Prácticas Pedagógicas de la Facultad de Educación (incluye la articulación con el sistema de prácticas pedagógicas de la UdeA)	Rosa María Bolívar
Revisión Planes Estratégicos de los grupos de investigación de la Facultad de Educación. (Incluye prospectiva de formación de recursos humanos en pregrado y posgrado y producción intelectual)	Margarita Arroyave
Programa de Indexación internacional de las revistas de la FE	Margarita Arroyave y coordinadores de las revistas

Adecuación curricular de los programa de pregrado: denominación, número de créditos, inclusión de eje formativo en segunda lengua, revisión de la práctica pedagógica, revisión de aspectos metodológicos.	Jefaturas y coordinadores de programa
Propuesta de creación del sistema de formación a distancia de la Facultad de Educación, a nivel de pregrado, posgrado y educación continua (Incluye la articulación con la vicerrectoría de docencia y el programa de regionalización de la UdeA y la incorporación de medios y tecnologías en los procesos de formación).	Wilson Bolivar y Alvaro José Mosquera
Consolidación de la Sección Administrativa de la FE (incluye levantamiento de procesos y procedimientos)	Mónica Vargas
Programa de Formación del Talento Humano administrativo de la FE	Mónica Vargas
Configuración de la estructura académica- administrativa de los departamentos de pregrado y posgrado (con levantamientos de procesos de gestión académico-administrativo)	Carlos Soto
Programa: Maestros de la Facultad de Educación (dirigido a los profesores de primeros semestres)	María Nelsy Rodríguez y Ana Maria Cadavid
Programa de Visibilidad de la Facultad de Educación (contextos interno y externo)	Por definir (Eduardo Domínguez)
Programa de Egresados	Teresita Gallego
Unidad de Educación y Periodismo	Carlos Agudelo (Dedicación Exclusiva)
Programa de Internacionalización de la Facultad de Educación	María Nelsy Rodríguez y Xabina Garat
Programa de Bienestar y Cultura	María Nelsy Rodríguez Coordinador de Bienestar

OPORTUNIDADES	Gestor/es
Programa: Maestros vamos para la UdeA (incluye programa de profesionalización que deberá ser aprobado antes las instancias de la UdeA en el mes de abril)	Diana Aguilar
Programa: Profesores regresemos a la U (incluye propuesta de formación en una segunda lengua en asocio con la Escuela de Idiomas)	Arley Fabio Ossa
Programa de Maestría en Educación, metodología virtual. (incluye aprobación CA, remisión al MEN y convocatoria primera cohorte)	Doris Adriana Ramírez y Fernando Zapata
Programa de Maestría en Educación, modalidad Profundización (incluye aprobación ante el CA y remisión al MEN)	Por definir
Diseño de Diploma en Evaluación de Instituciones Educativas (Aporte de la Facultad de Educación a los premios a la calidad de la educación)	Ricardo Gómez

Programa de Pregrado en Pedagogía (incluye aprobación ante el CA y remisión al MEN)	Diana Aguilar
Programa de Pregrado en Educación Rural (incluye aprobación ante el CA y remisión al MEN)	Zayda Sierra
Nuevo Programa de Pregrado: Departamento de Educación Infantil (incluye aprobación ante el CA y remisión al MEN- Este programa es la base a partir del cual se construye el programa de profesionalización para egresados de las ENS)	Diana Aguilar
Nuevo Programa de Pregrado: Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes. Area: ciencias naturales con énfasis en ciencias del mar (este pregrado se hará en alianza con la Corporación Ambiental y la FCEN)	Alejandro Mesa
Consolidación de la unidad de formación del profesorado de la UdeA (incluye su formalización a nivel del Consejo de Facultad y la vicerrectoría de docencia)	Diana Aguilar
Programa de doble titulación con universidades alemanas	María Nelsy Rodríguez
Unidad de Política Pública en Educación	Ricardo Gómez
Proyecto de reestructuración de las prácticas de laboratorio de física	Gilberto Obando y Sonia López
Conformación de la División de Educación de la Facultad de Ingeniería (incluye el diseño para la construcción de divisiones semejantes en otras dependencias)	Elida Giraldo

El Decano comparte esta información, con el fin de que cada uno de los proyectos y las personas e instancias responsables. Les pido el favor de avanzar en los temas relacionados con cronograma, recursos y demás aspectos necesarios para poner en marcha el proyecto.

4. ASUNTOS PROFESORALES

4.1. Solicitud de Comisión de Estudios

El profesor Marlón Yezid Cortes Palomino, docente 79592200 solicita una comisión de estudios en Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, para adelantar estudios en el programa presencial: Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, entre 2014-08-01 y 2018-06-30.

La comisión se solicita entre 01 de agosto de 2014 y 01 de agosto de 2015. El profesor contará con la dirección del Dr. Alberto Castrillón Aldana y con financiación de Colciencias

La Corporación avala la solicitud, aclarándole que para salir a comisión, se requiere paz y salvo, lo que implicaría el acta de finalización del proyecto de investigaciones.

4.2 Contratación de Docentes Ocasionales

La Jefa del Departamento de Pedagogía, propone realizar invitación para la actualización del Banco de Hojas de Vida de Profesores Ocasionales y de Cátedra con el propósito de mirar candidatos que remplacen la plaza de la profesora María Paulina Mejía Correa y de esta manera favorecer el desarrollo de acciones de gestión curricular para la implementación del pregrado en pedagogía y la propuestas de formación en contextos no escolarizados.

La Jefa de Departamento propone para la anterior invitación que la hoja de vida del aspirante tenga como:

- Perfil Profesional:

- Licenciado(a) en Educación o Profesional en una de las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas, preferiblemente en Educación
- Magister en Ciencias Sociales y Humanas, preferiblemente en Educación.
- Experiencia docente universitaria certificada mínima de dos años, posterior al título.
- Experiencia mínimo dos años, certificada en construcción de propuestas de formación /capacitación en contextos no escolares.

- Perfil Ocupacional:

De los candidatos convocados a la actualización del banco de hojas de vida de profesores ocasionales y de cátedra, el que obtenga el mayor puntaje será seleccionado, en calidad de profesor ocasional de tiempo completo y deberá:

- Desarrollar actividades de docencia en pregrado y posgrado relacionadas con la pedagogía
- Diseñar y gestionar programas de formación, en pregrado y posgrado, relacionadas con la pedagogía.
- Fortalecer las relaciones de cooperación académica local y nacional en pro de la consolidación del pregrado en pedagogía y la formación en educación en contexto no escolares.

El Consejo de Facultad avala la solicitud.

4.3. Evaluación Profesoral.

Se presenta comunicación del 20 de enero de 2015, remitida por el señor Vicerrector de Docencia, en relación a la evaluación de desempeño general y de desempeño destacado en docencia y extensión del año 2014, en la que aparece anexo la circular 002 de del 15 de enero de 2015 en la que se dan directrices sobre la evaluación de desempeño profesoral, desempeño destacado en docencia y extensión y desempeño administrativo del año 2014.

En relación a las anteriores comunicaciones el Consejo de Facultad toma la decisión de desarrollar la evaluación a través de la Resolución que al respecto se plantea en la presente acta.

Adicional a lo anterior se plantea que se mantendrá como metodología de evaluación del año 2014, la siguiente:

Hasta el 30 de enero de 2015, los profesores entregan informe de autoevaluación a los jefes de departamento respectivo —Departamento de Pedagogía, Departamento de

Enseñanza de las Ciencias y las Artes, Departamento de Educación Infantil— de acuerdo con el formato recomendado

A partir de la fecha hasta el 28 de febrero de 2014. Los jefes de departamentos mencionados en el párrafo anterior, acuerdan y realizan con cada profesor/a una cita para discutir el informe de autoevaluación y valorar las diferentes actividades relacionadas en los planes de trabajo de los semestres 2012-1 y 2012-2.

Con base en el anterior dialogo, cada Jefe emite:

- **La Evaluación de Desempeño General** que corresponde a cada una de las actividades de docencia, investigación, extensión, administración académica y otras actividades. En esta evaluación el Jefe emitirá un concepto argumentado de acuerdo con la escala definida en la Resolución 2117 del 13 de febrero de 2013 del Consejo de Facultad para cada una de las actividades mencionadas. La escala es:

Calificación Cualitativa	Calificación en puntos
Muy destacado	95 – 100
Destacado	De 85 a 94
Satisfactorio	De 70 a 84
No destacado	Menos de 70

La información que deberá remitir el Jefe al Comité de Evaluación Profesor, se consignará de forma cualitativa en el siguiente cuadro, marcando con una x, la calificación que corresponda al desempeño general del profesor para el año 2014:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO GENERAL

Muy Destacado: MD, Destacado: D, Satisfactorio: S, No destacado: ND

Nombre del Profesor	Docencia				Investigación				Extensión				Admon Académica				Otras Actividades				
	M D	D	S	N D	M D	D	S	N D	M D	D	S	N D	M D	D	S	N D	M D	D	S	N D	

Se solicita argumentar la valoración por cada profesor.

- **La Evaluación del Desempeño destacado en Docencia y Extensión**, para la cual los Jefes de Departamento de Pedagogía, Enseñanza de las Ciencias y las Artes y Educación Infantil, utilizarán los instrumentos de Evaluación de Docencia y de Extensión, que fueron avalados por el Consejo de Facultad.

Para fundamentar la evaluación de Desempeño General y la de Desempeño Destacado en Docencia y Extensión, los Jefes recogerán información de otras jefaturas en las que los profesores desarrollan actividades, por ejemplo: Extensión, Investigación y Posgrado. En relación a la anterior metodología se plantea la necesidad de revisar el instrumento de docencia, para lo cual los Jefes lo realimentarán con los profesores y con Vicedecanatura para presentarlo al próximo Consejo de Facultad. En dicho proceso con los profesores se invitará a los mismos a participar en la Comisión de Evaluación Profesoral.

4.4 Informe de proceso de Selección Urabá y Cauca

Se informan los resultados de la invitación que se realizó para la selección de profesores de regionalización en Urabá y Bajo Cauca, los mismos fueron:

- Bajo Cauca.
71609711
Puntaje: 41. No pasa el puntaje requerido según la resolución
- Urabá
30402498
Puntaje: 77.
Esta persona pasa el puntaje requerido según la Resolución.

Dado que la plaza de Cauca permanece desierta, se plantea que los jefes en 15 días, traigamos propuestas de candidatos al Consejo de Facultad de quienes podrían desempeñarse en el cargo en Cauca.

En relación a este tema, el Consejo de Facultad da la directriz de que el Comité de Regionalización de la Facultad invite a los profesores de regiones para dar informe de las acciones ejecutadas a la fecha, mirar prospecciones y generar articulaciones.

4.5 Renovación de Contrato Profesor Gerardo

- El profesor allegó la carta de evaluación de la Coordinadora del Programa, profesora Beatriz Henao en relación a su participación en el Comité de Carrera.
- En las acciones de docencia, el profesor Gerardo no allega la evaluación del semestre 2014-II, en tanto el proceso de desarrollo curricular está en proceso.
- En relación al Programa de Doctorado que adelanta el profesor, se remite informe del tutor, profesor Malagón, en el que se consignan actividades que están en el plan de trabajo que se argumentan en relación al trabajo de tesis. Al respecto el profesor argumenta las sinergias entre acciones como docente universitario y su tesis.
- En el plan de trabajo, el profesor conserva la docencia de 117 horas lectivas, 80 horas para un proyecto Buppe, horas como miembro del Comité de Autoevaluación y horas para el apoyo al proceso de sistematización del conflicto armado en Urabá, proyecto que adelanta con la Dirección de Regionalización.

- Como prospectivas el profesor prevé acciones de docencia, investigación con el centro de innovación regional de Occidente el cual debe registrarse ante el centro de investigaciones, la Coordinación de la Línea de Pedagogía Social en subregiones, la preparación de una línea de educación, el apoyo al núcleo de epistemología, el análisis de los programas del núcleo para su articulación, la sistematización del proyecto de víctimas en Urabá y el apoyo a la autoevaluación del programa de Lic en Ciencias Sociales.

El Consejo autoriza la renovación del contrato del profesor y delega al talento humano de Ciencias y Artes la gestión para la materialización de su contrato.

4.6 Solicitud participación profesoral en Mesa Formación Ciudadana y Constitucional

Se informa sobre carta remitida por el señor Vicerrector de Docencia, Juan Carlos Amaya Castrillón en la que solicita el favor de que se autorice con 64 horas al semestre, en el plan de trabajo, la participación de los profesores Ruth Elena Quiroz y Alejandro Mesa Arango en el Comité de Formación ciudadana y Constitucional.

El Consejo de Facultad avala la solicitud.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

5.1 Programa de Doctorado

5.1.1 Solicitud de Refrendar Definición de Jurados

5.1.1.1. Una vez avalada la entrega, en la sesión del pasado 12 de diciembre, Acta 216, el Comité de Doctorado propone un grupo de los tres doctores que participarían como jurados para evaluar la Tesis: Estética Cotidiana y Literatura: Una Aproximación como Filosofía de Vida, presentada por el estudiante de la Línea de formación en Educación Superior de la VIII cohorte, Horacio de Jesús Pérez Henao. Los jurados propuestos son:

- Dra. Teresa Colomer - Profesora Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Dr. Donald Hugh De Barros Kerr Junior - Profesor Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología, Sul Rio Grandense, Brasil
- Dr. Pablo Montoya Campuzano - Profesor Universidad de Antioquia

El Consejo de Facultad autoriza la remisión del trabajo de tesis a los anteriores jurados recomendados por el Comité de Doctorado.

5.1.1.2 Una vez avalada la entrega, en la sesión del pasado 12 de diciembre, Acta 216, el Comité de Doctorado propone un grupo de los tres doctores que participarían como jurados para evaluar la Tesis Doctoral Constitución del a identidad del profesor que enseña estadística, presentada por la estudiante de la Línea de formación en Educación Matemática de la VIII cohorte, Difariney Gonzáles

- Dra. Sandra Evely Parada Rico - Profesora Universidad Industrial de Santander
 - Dra. Adair Mendes Nacarato - Profesora Universidad de Sao Francisco, Brasil
 - Dra. Carmen Batanero - Profesora Universidad de Granada, España
- El Consejo de Facultad autoriza la remisión del trabajo de tesis a los anteriores jurados recomendados por el Comité de Doctorado.

5.1.2 Solicitud de Levantamiento de Incompletos

Se realiza la anterior solicitud para el estudiante Gustavo Alonso López Rozo, identificado con cédula de ciudadanía 71.717.490 y estudiante de la Línea de formación en Estudios Interculturales, de la Quinta cohorte del Programa de Doctorado en Educación, quien sustentó su Tesis Doctoral el pasado jueves 4 de diciembre y obtuvo la aprobación de su trabajo con la máxima distinción de Summa Cum Laude. Para el cierre de su proceso académico, el Comité de Doctorado en su sesión del 12 de diciembre, ha avalado la realización del respectivo trámite de levantamiento de los incompletos correspondientes a los siguientes seminarios, lo cual quedó registrado contra Acta 216

Nombre del seminario	Semestre	Código
Tesis Doctoral	2007-1	2012881
Tesis Doctoral Continuación I	2007-2	2012882
Tesis Doctoral Continuación II	2008-1	2012883
Tesis Doctoral Continuación III	2008-2	2012884
Tesis Doctoral Continuación IV	2009-1	2012915
Tesis Doctoral Continuación V	2013-1	2012916
Tesis Doctoral Continuación VI	2013-2	2012917

En consecuencia, el Comité de Doctorado solicita al Consejo de Facultad aval para levantar la nota de reprobado y aceptar el reporte extemporáneo de las notas correspondientes. Esta solicitud se realiza basada en los siguientes acontecimientos:

- El estudiante hizo entrega oficial de su Tesis Doctoral el día 30 de enero de 2014, dando así cumplimiento a las fechas estipuladas por el Comité de Doctorado, en correspondencia con el Reglamento Estudiantil de Posgrados.
A este respecto hay que aclarar que si bien la normativa vigente estipula que al momento de entrega de la Tesis Doctoral el estudiante debe estar matriculado, con base en la consideración de razones de salud, respaldadas por informe médico expedido el 20 de noviembre de 2013, los integrantes del Comité de Doctorado, en su sesión del 10 de diciembre de 2013 (Acta 199), por unanimidad avalaron la ampliación del plazo para la recepción de la misma como máximo a la fecha arriba citada.
- Los jurados aceptaron que se les remitiera el trabajo en las siguientes fechas: la profesora Sara Yaneth Fernández, a quien se le envió la primera invitación el día 28 de mayo, sólo aceptó hasta el día 11 de junio; el profesor Ramón Grosfoguel, a quien se le envió la primera invitación el 19 de mayo, sólo aceptó hasta el día 1 de agosto; el profesor Carlos Iván García a quien se le envió la primera invitación el día 19 de mayo, sólo aceptó el día 16 de julio vía telefónica y el 22 de julio a través de un correo.
- Los tres jurados devolvieron el trabajo aprobado como excepcional, sin modificaciones los días 21 de agosto, 16 y 22 de octubre, respectivamente.
- Dada la dificultad para concertar la fecha con uno de los jurados, la sustentación pública de la Tesis Doctoral se llevó a cabo el día 4 de diciembre entre las 19:00 y las 21:40 de la noche en Sala de videoconferencias 18 – 215 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, acto en el cual los jurados aprobaron su trabajo, otorgándole la máxima distinción de Summa Cum Laude.

El Consejo de Facultad autoriza el levantamiento.

5.1.3 Solicitud de Aval Distinción Tesis Doctoral

El Comité de programa de Doctorado informa que el pasado 4 de diciembre, durante el acto de sustentación pública del estudiante *Gustavo Alonso López Rozo*, en reconocimiento a la calidad de sus tesis doctoral titulada "*Pedagogía Intercultural y Erótica Decolonial*", de forma unánime los jurados consideraron otorgar la máxima Distinción de *Summa Cum Laude*.

Para dar mayor claridad a la decisión frente a la misma, soportar sus argumentos y cumplir con la respectiva normativa, los jurados anexaron al acta un comentario relacionado con la valoración cualitativa de la tesis y sus aportes al campo de la pedagogía y la decolonialidad. Este comentario fue redactado con base en las notas tomadas durante el desarrollo de la sesión por la doctora Sara Yaneth Fernández Moreno y revisada posteriormente, vía correo electrónico, por los demás jurados. Asimismo, se dispuso que para dar constancia del hecho, este documento debería ser firmado por los tres jurados y la Coordinadora del Programa.

Con el ánimo de legalizar esta Distinción, se solicita el aval de esta Corporación.

El Consejo de Facultad autoriza la distinción.

5.2 Programa de Maestría

5.2.1 Matrícula Extemporánea y Reporte de Nota Extemporánea

5.2.1.1 El Comité de Maestría, en su Acta 0115 del 22 de enero de 2015, realizó el análisis de ajuste de matrícula extemporánea y reporte de nota extemporánea en el semestre 2014-2, para dos estudiantes de la Maestría en Educación. Después del análisis de los casos, y teniendo en cuenta que se debe regularizar la situación académica de las estudiantes, las solicitudes fueron avaladas para la recomendación ante el Consejo de Facultad para la aprobación.

Estudiante: **Ana Luisa Becerra Rentería**, con C.C 54255806
Línea de Formación: Enseñanza de la Lengua y la Literatura
Seccional: Apartadó.

La solicitud de ajuste de matrícula extemporánea, está sustentada en que la estudiante matriculó de manera errónea un grupo al cual no le correspondía; sólo se percató de esta situación, cuando desde el Departamento de Educación Avanzada se lo notificaron; el profesor del curso Leandro Garzón, sustenta la solicitud con el siguiente argumento: La estudiante Ana Luisa Becerra estaba matriculada en un grupo distinto al mío, que soy su asesor de Proyecto de investigación. Por descuido, no me percaté de ello en el transcurso del semestre 2014-2; tampoco ella lo hizo. Así las cosas, la profesora del curso en el que la estudiante se matriculó por accidente debió asignarle como nota 0,0. Dado que la estudiante ha cumplido con los acuerdos establecidos en el programa del curso, solicito al Comité de Maestría un Reporte de nota final extemporánea, antes del período de matrícula del semestre 2015-1.

El Consejo de Facultad autoriza recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, el reporte de nota extemporánea, semestre 2014-2, del curso 2012428-67.

5.2.1.2 Se solicita de igual manera el ajuste de matrícula extemporánea del curso 2012315, Proyecto de Trabajo de Investigación III, semestre 2014-2 para cambiar al grupo 10 y su respectivo reporte de nota extemporánea.

Estudiante: **Libia del Socorro López Ríos**, con C.C 43021963

Línea de Formación: Enseñanza de la Lengua y la Literatura

Sede: Medellín

La estudiante matriculó el grupo que no le correspondía, por lo tanto, no apareció en la lista de estudiantes y sólo hasta finalizar el semestre, ella solicitó cambio de grupo. Solicita de manera muy comedida regularizar la condición de la estudiante para continuar con el proceso de asesoría.

La profesora entregó el reporte de corrección de nota para la estudiante, en físico.

El Consejo autoriza la anterior solicitud y delega a Educación Avanzada y Vicedecanatura adelantar los trámites.

5.2.2 Ajuste Extemporáneo de Curso

El Comité de Programa de Maestría solicita el ajuste de matrícula extemporánea del curso 2012315, Proyecto de Trabajo de Investigación III, semestre 2014-2 para cambiar al grupo 10 y su respectivo reporte de nota extemporánea.

Estudiante: **Libia del Socorro López Ríos**, con C.C 43021963

Línea de Formación: Enseñanza de la Lengua y la Literatura

Sede: Medellín

La estudiante matriculó el grupo que no le correspondía, por lo tanto, no apareció en la lista de estudiantes y sólo hasta finalizar el semestre, ella solicitó cambio de grupo. Solicita de manera muy comedida regularizar la condición de la estudiante para continuar con el proceso de asesoría.

La profesora entregó el reporte de corrección de nota para la estudiante, en físico.

El Consejo de Facultad autoriza el reporte de corrección de nota para la estudiante.

5.2.3 Solicitud de Refrendar Definición de Jurados

El Comité de Maestría, en su Acta 0115 del 22 de enero de 2015, realizó el análisis de la documentación correspondiente a la entrega oficial del Trabajo Final de Investigación. En este contexto, se realizó la selección de los posibles Jurados, los cuales de conformidad con la normatividad vigente, son enviados al Consejo de Facultad para obtener su debido aval.

A continuación se resumen los datos correspondientes:

5.2.3.1 Estudiante: **Karen Yasbleidy Vega Valencia**, con C.C 1039684278

Seccional: Magdalena Medio

Línea de Formación: Pedagogía Social

Asesora: María Nelsy Rodríguez Lozano

Título Trabajo de Investigación: *La escuela y su compromiso social: el proyecto educativo y su articulación con las problemáticas sociales de los actores educativos de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo en Puerto Berrio- Antioquia.*

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Dra. Omaira Hurtado Martínez

Título: Doctora en Investigación Educativa Universidad de Sevilla.

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de San Buenaventura, Cali

Nombre: Mg. Henry Hincapié Londoño,

Título: Licenciado en Educación y Magíster en Sociología

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad del Valle, vinculado a la Universidad del Pacífico.

5.2.3.2 Estudiante: **Claudia del Carmen Gil Restrepo**, con C.C 1036927143

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Educación y TIC

Asesora: Dora Inés Chaverra F.

Co-asesor: Wilson Bolívar

Título Trabajo de Investigación: *Habilidades del pensamiento creativo asociadas a la escritura de textos multimodales en estudiantes de grado quinto de educación básica primaria.*

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Dra. María Alexandra Rendón

Título: Doctora en Ciencias Pedagógicas

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Andrés Felipe Peláez Cárdenas

Título: Magíster en Educación Superior

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad Pontificia Bolivariana

5.2.3.3 Estudiantes: **Elizabeth Ortega Roldán**, con C.C 1044501061 y **Ximena Alejandra Cardona Ortiz** con C.C. 1128267622

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Pedagogía Social

Asesor: Alexander Yarza de los Ríos

Título Trabajo de Investigación: *La experiencia y sus lugares: un acercamiento a la política pública de discapacidad para el Municipio de Rionegro.*

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Mg. Liliana Adela Zuliani Arango
Título: Magíster en Salud Colectiva
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina.

Nombre: Mg. Dora Manjarrés Carrizalez
Título: Magíster en desarrollo educativo y social
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad Pedagógica Nacional

Nombre: Dra. Carmen Aleida Fernández Moreno
Título: Doctora en Ciencias Sociales
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Nombre: Dra. Marisol Moreno Angarita
Título: Doctora Interfacultades en Salud Pública
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.

5.2.3.4 Estudiante: **Leidy Cristina Valencia Arcila**, con C.C 1036392549

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Pedagogía Social

Asesor: Félix R. Berrouet Marimón

Título Trabajo de Investigación: *Educación Rural: una mirada sociocultural.*

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Mg. Jorge Hernán Marín Maya
Título: Magíster en Educación
Universidad o Entidad de Filiación: Corporación La CEIBA

Nombre: Mg. Jorge Rojas
Título: Magíster en desarrollo rural
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad del Valle

Nombre: Dr. Bernardo Restrepo Gómez.
Título: Doctor en Investigación Educativa
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia.

Nombre: Mg. Rodrigo Jaramillo Roldán
Título: Magíster en Sociología de la Educación
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

5.2.3.5 Estudiante: **Gustavo León Valencia Quiroz**, con C.C 8432934

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Pedagogía Social

Asesora: Berta Lucila Henao

Título Trabajo de Investigación: *Hacia una formación científica civilista: discusiones sobre el cuidado del patrimonio Biocultural en un grupo de niños, niñas y jóvenes participantes de un club científico.*

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Dra. María Mercedes Jiménez Narváez.
 Título: Doctora en Educación
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Wilman Ricardo Henao Giraldo.
 Título: Magíster en Educación
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Dr. Gustavo Alonso Gonzáles
 Título: Doctor en Didáctica de las Ciencias Sociales
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Caldas.

Nombre: Mg. Juan Carlos Franco Montoya
 Título: Magíster en Educación
 Universidad o Entidad de Filiación: UNINI. México

Nombre: Dr. Edwin García
 Título: Doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad del Valle

5.2.3.6 Estudiante: **Sammy Yhow Guerra Bermúdez**, con C.C 32297119

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Sujeto y Comunidad

Asesor: Marlon Cortés

Título Trabajo de Investigación: ¿Qué hace y dice un niño en su relación con las normas en la escuela?

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Mg. Gloria Lucía Sierra
 Título: Magíster en Ciencias Sociales y Humanas, con énfasis en Psicoanálisis, Cultura.
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia.

Nombre: Mg. Elsy Pérez Jaramillo.
 Título: Magíster en Psicología, Especialista en Psicología Clínica y Psicóloga.
 Universidad o Entidad de Filiación: Bienestar Universitario – U de A. Miembro del grupo de investigación: Conversaciones entre la pedagogía y el psicoanálisis.

Nombre: Dr. Aldemar Macías Tamayo
 Título: Doctorado en Ética y Democracia.
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Valencia, Miembro del grupo de investigación: Conversaciones entre la pedagogía y el psicoanálisis

Nombre: Mg. Marina Quintero Quintero
 Título: Magíster en Psicoorientación
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia.

5.2.3.7 Estudiante: **Susana Yepes Cardona**, con C.C 1020401236

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Formación de Maestros

Asesora: Élide Giraldo Gil

Título Trabajo de Investigación: *Educación Intercultural en Contexto Rural: Una Mirada desde y hacia el Currículo*

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Mg. Hilda Mar Rodríguez

Título: Magíster en Educación

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia.

Nombre: Mg. Ana María Cadavid Rojas.

Título: Magíster en Educación

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Alba Lucía Rojas Pimienta

Título: Magíster en Educación

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Luis Fernando Estrada Escobar

Título: Magíster en Educación

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad Del Cauca - Unicauca

Nombre: Mg. Edison Cuervo Montoya

Título: Magíster en Investigación Educativa

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Valencia

5.2.3.8 Estudiantes: **Nora Eugenia Cardona García**, con C.C 43855843 y **Orlando de Jesús Quintero Santa**, con C.C 70287327

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Pedagogía Social

Asesora: Yurany Mendoza Giraldo

Título Trabajo de Investigación: *Relaciones entre Representaciones de Medio Ambiente y Prácticas Pedagógicas de Educación Ambiental en una comunidad rural.*

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Mg. María Elena Quijano Hernández

Título: Magíster en Educación

Universidad o Entidad de Filiación: Universidad CES

Nombre: Mg. Alba Miriam Vergara Vargas.

Título: Magíster en Educación y Desarrollo Humano

Universidad o Entidad de Filiación: Subdirección de Cultura Ambiental de Corantioquia, Colombia.

Nombre: Mg. Lina María Vidal Gómez
Título: Magíster en Medio Ambiente
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad Nacional, sede Medellín.

Nombre: Mg. Héctor Iván Estrada Giraldo
Título: Magíster en Educación
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Marco Raúl Mejía
Título: Magíster en Educación y Desarrollo
Universidad o Entidad de Filiación: Comunidad Hermanos Maristas

5.2.3.9 Estudiante: **Pablo Andrés Osorno Osorno**, con C.C 8104020

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Enseñanza de la Lengua y la Literatura

Asesora: Hilda Mar Rodríguez Gómez

Título Trabajo de Investigación: *Saberes Ancestrales y Prácticas de Formación Cofanes. El conocimiento como recuerdo del olvido.*

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Mg. Carlos Andrés Parra Mosquera
Título: Magíster en Educación.
Universidad o Entidad de Filiación: Pontifica Universidad Javeriana

Nombre: Dr. Selnich Vivas Hurtado
Título: Doctor en Educación
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Dra. Elizabeth Castillo Guzmán
Título: Doctora en Educación y Magíster en Psicología social Comunitaria.
Universidad o Entidad de Filiación: Universidad del Cauca

Nombre: María Yaneth Moreno Rodríguez
Título: No registra
Universidad o Entidad de Filiación: Provincial Comunidad Hermanas Salvatorianas

5.2.3.10. Estudiante: **Liliana Yaneth Giraldo**, con C.C 32184968

Sede: Medellín

Línea de Formación: Educación en Ciencias Naturales

Asesor: Ángel Romero

Título Trabajo de Investigación: *La actividad experimental en la clase de física y la construcción social de conocimiento. El caso de las escalas termométricas.*

Recomendación: Entrega oficial de trabajo de investigación final para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

Nombre: Dr. Edwin Germán García Artega
 Título: Magíster en Docencia de la Física y doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales.
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad del Valle, Cali

Nombre: Mg. Sandra Sandoval Osorio
 Título: Magíster en Educación
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá

Nombre: Mg. Yirsén Aguilar Mosquera
 Título: Magíster en Educación
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

Nombre: Mg. Luz Stella Mejía Aristizábal
 Título: Magíster en Educación
 Universidad o Entidad de Filiación: Universidad de Antioquia

El Consejo de Facultad aprueba los jurados recomendados por el Comité de Programa de Maestría y delega al Departamento de Educación Avanzada el que se adelanten los trámites académicos y administrativos para proceder con las evaluaciones de los trabajos de investigación.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

Las solicitudes estudiantiles resueltas se anexan a la presente acta.

7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE POSGRADO

El Comité de Maestría, en su Acta 0115 del 22 de enero de 2015, realizó el análisis del costo de cursos dirigidos, que se ofrecerán a varios estudiantes del Programa de Maestría en Educación, quienes lo reprobaron o lo cancelaron y no se les podrá ofertar en el semestre 2015-1, puesto que no hay nuevas cohortes en la región a la que pertenecen. En este contexto Mónica Janet Vargas Guzmán, Coordinadora de Proceso Administrativo de la Facultad de Educación, calculó los costos para cada curso, los cuales, de conformidad con la normatividad vigente, son enviados a esta Corporación para obtener su debida aprobación. A continuación se presentan los datos correspondientes para cada curso dirigido:

Curso	Valor	Nivel	Región	Línea de Formación	Créditos Curso	Créditos Nivel
Seminario Específico II: Pedagogía y TIC II	\$ 3.262.464	2	Bajo Cauca	Educación y TIC	6	13
Seminario Específico II: Estudios en Lenguaje, Lengua y Literatura II	\$ 3.262.464	2	Magdalena Medio y Urabá	Enseñanza de la Lengua y la Literatura	6	13
Seminario Complementario I: Didáctica y TIC I	\$ 1.631.232	2	Bajo Cauca	Educación y TIC	4	13

Proyecto de Trabajo de Investigación	de de	\$ 815.616	2	Bajo Cauca	Educación y TIC	1	13
--------------------------------------	-------	------------	---	------------	-----------------	---	----

El Consejo de Facultad aprueba los anteriores costos.

8. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

8.1. Reconocimientos Asociados a Trabajos de Grado o Prácticas Académicas

De acuerdo con el acuerdo académico 0203 del 20 de febrero de 2002, El Consejo Académico de la universidad ha definido que puede otorgarse una mención especial a los trabajos de grado que reciban por unanimidad del Jurado esta recomendación. En cumplimiento de las funciones que tiene el Comité de Práctica de la Facultad, en el artículo 30 del Acuerdo 284 de 2012, dicha instancia, previa aval de la recomendación por el Comité de Carrera de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, remite al Consejo de Facultad las siguientes recomendaciones de mención especial que hacen unánimemente el jurado externo y el jurado asesor de los siguientes trabajos de grado, de 4 estudiantes del décimo semestre de la seccional Oriente:

- “Labrando caminos desde la escritura como práctica socio-cultural en prácticas de periodismo escolar”, de la estudiante Lina María Castañeda.
- “Quijoteando en la llana Mancha: tras la búsqueda de los sentidos de la lectura literaria y la resignificación de su enseñanza” de la estudiante Xiomara Jahel Meneses Zúñiga.
- “Una historia que se teje desde las voces del saber campesino”, de las estudiantes Diana Marcela Gómez Osorio y Yuli Fernanda Sánchez Alzate.

El Comité considera que estos trabajos merecen la Mención Especial por las siguientes razones:

- Los trabajos dan cuenta de un ejercicio de práctica riguroso que está en relación con lo que propone el proyecto de formación de la Licenciatura, en la medida en que son ejercicios que articulan de manera oportuna el saber didáctico, pedagógico y disciplinar con el componente investigativo que implica todo trabajo de grado, según lo plantea el reglamento de las prácticas de la Facultad.
- Estos trabajos se constituyen en referentes valiosos para el programa en tanto retoman los marcos conceptuales y legales de la enseñanza del lenguaje, dialogan de manera reflexiva con tales constructos, los interpelan de manera crítica en función de una lectura comprensiva de los contextos y a partir de un trabajo juicioso de triangulación de fuentes, de articulaciones entre teoría y práctica, hacen aportes valiosos y novedosos al campo de la didáctica de la lengua y la literatura.
- Los trabajos de grado dan cuenta de una propuesta pedagógica e investigativa que parte de una lectura crítica de la realidad educativa en la que se sitúan, proponen rutas de formación en lenguaje pertinentes y potentes en relación con las necesidades emergentes en cada contexto y logran aportar a la transformación no solo cada realidad escolar, sino también de la propia formación de las estudiantes, como maestras de lenguaje.

- Las rutas metodológicas propuestas en cada uno de estos trabajos a partir de los enfoques biográfico-narrativo y hermenéutico son adecuadas a los problemas y preguntas que dan lugar a cada investigación. Además, en ellos hay un alto compromiso con la investigación que comprende tanto el respeto por las comunidades con las que trabajaron, un exigente y creativo trabajo de práctica pedagógica y una rigurosidad conceptual y metodológica; la articulación de estos factores deviene en una construcción de saber valiosa y admirable. En este sentido aportan a la discusión que se da al interior de la Licenciatura en relación con los vínculos entre la didáctica y la investigación.

- Estos trabajos de investigación reconocen, legitiman y rescatan la voz de los actores que participan de la investigación. En esta línea de sentido, también se resalta el lugar que tiene en ellos la propia voz de las investigadoras, enunciaciones que dan cuenta de la dimensión ética, estética y política de la investigación.

- Finalmente, el Comité reconoce que los trabajos presentan una escritura impecable, que no solo atienden a un nivel de reflexividad, sino también a los tonos, estilos y formas de escritura que son fundamentales en maestros que tienen como objeto de estudio el lenguaje.

El Consejo de Facultad autoriza las Menciones Especiales y delega en Vicedecanatura el hacerlas públicas en el momento de la graduación.

8.2. Grados Programas en Regiones

8.2.1. Caucasia, para estudiantes del programa de Lic. Educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Se aprueba la ceremonia de graduación, para el 4 marzo de 2015, a las 10:00 a.m.

8.2.2. Oriente, para estudiantes del programa de Lic. Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana.

Se aprueba la ceremonia de graduación para el 2 de marzo, a las 10:00 a.m.

8.2.3. Occidente, para estudiantes de la Lic. en Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales

Se aprueba la ceremonia de graduación, para el 9 marzo de 2015, a las 10:00 a.m.

8.3 Cupos programas de pregrado Regiones 2015-2

El Consejo aprueba los siguientes cupos para la admisión 2015-2

PROGRAMA	CÓDIGO	SEDE	MODALIDAD	CUPOS RECOMENDADOS				
				NUEVOS	REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRA	TRANSF.	CAMBIO DE PROGR	CAMBIO DE SEDE
Lic. Educación Especial		Turbo	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 30	2	2	2	2
Lic. Pedagogía Infantil		Turbo	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 40	2	2	2	2
Lic. Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1671	Carmen de Viboral	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 30	2	2	2	2
Licenciatura en Educación Básica énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	1640	Andes	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 40	2	2	2	2
Lic. Educación Básica énfasis en Matemáticas		Occidente	L-V	Mínimo 15 Máximo 30	2	2	2	2
Licenciatura en Educación Básica énfasis en Humanidades, Lengua Castellana		Yarumal	V-S-D	Mínimo 15 Máximo 30	2	2	2	2

9. PROYECTO DE ACUERDO PRIMER DEBATE

Se presenta a primer debate el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el plan de estudios del programa de Maestría en Estudios en Infancias. Lo anterior debido a que en la revisión de los documentos del Programa, se encontró una inconsistencia entre el Documento Maestro y el Acuerdo 285 de Noviembre de 2012 del Consejo de Facultad respecto a la relación docencia-trabajo independiente del estudiante (1:3). En el primero, el total de horas del plan de estudios supera el número de créditos establecidos (44). El Comité de Posgrado, organismo asesor del Consejo de Facultad, dio el aval a la propuesta de ajuste del Plan de estudios del Programa de Maestría en Estudios en Infancias, atendiendo a las directrices normativas.

El Consejo de Facultad aprueba en primer debate la propuesta de Acuerdo y avala la idea de un evento académico por semestre pero sugiere que se repiense la metodología de plenaria, con el propósito de que no afecte en los recursos administrativos y lo financieros. En tal sentido se recomienda que se dialogue con el Comité de Programa y se presente a segundo debate con ajustes para que la actividad de socialización se inserte en el seminario de investigación o espacios académicos del proyecto. Se reitera la necesidad de que los estudiantes presenten avances periódicos para garantizar la terminación del plan de estudios en los tiempos definidos en el reglamento.

10. ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

La Jefa del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas informa de manera muy respetuosa los proyectos de investigación que se encuentran atrasados, por parte de la profesora Colombia Hernández, los cuales solicita la Corporación puedan ser formalizado el cierre en la mayor brevedad posible; los mismos son

- *"Estado de la práctica de acompañamiento tutorial en la U de A (2000-2011): recuperación y diálogo de saberes orientado hacia la construcción colectiva de una propuesta institucional de tutorías"*. Según N° de acta TM04, y N° de acta CODI 627 de marzo 13 de 2013, la fecha de inicio es 12 de abril de 2012 y la fecha de finalización del plazo para cumplimiento de compromisos es 17 de marzo de 2014. Convocatoria Temática Universidad y Educación Superior 2011 con apoyo de la Vicerrectoría de Docencia.
- "Estado del arte para la fundamentación de las líneas de trabajo del Grupo de Estudios en Pedagogía, Infancia y Desarrollo Humano (GEPIDH): Resiliencia & Salud, Género y Pedagogía. Periodo 2007-201". Según acta N° INS016 y N° de Acta Comité técnico 168 del 27 de agosto de 2012 la fecha de inicio es 01 de octubre de 2012 y la fecha de finalización del plazo para cumplimiento de compromisos es el 01 de octubre de 2014. Proyecto inscrito en el SUI.

Dado que es responsabilidad de la Administración realizar seguimiento a lo anterior, para evitar vinculaciones por posibles omisiones, es deber preguntarle a la profesora por las investigaciones y el doctorado. En tal sentido define el Consejo de Facultad remitirle una carta a la profesora en relación a las anteriores situaciones.

11. ASUNTOS VARIOS

- La Corporación recibe la visita de la señora Sandra Álvarez, Coordinadora del Desarrollo del Talento Humano y Gilean Zuluaga, líder del proceso de Gestión de la Convivencia, al igual que de la comunicadora de dicha dependencia. La señora Coordinadora informa sobre los procesos que se realizan en la unidad, los cuales son: proceso de selección, proceso de vinculación y contratación, proceso de gestión de situaciones administrativas, proceso desarrollo de la formación, proceso de gestión de la convivencia, proceso de gestión de riesgos laborales, proceso de gestión de información laboral, proceso de gestión de la retribución, proceso de gestión de pensiones.

- La Jefa del Departamento de Pedagogía informa que la Coordinadora de Práctica de la Facultad, fue nombrada como integrante al Comité General de Práctica de la Universidad de Antioquia.

La sesión finalizó a las 12 m.



CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente



ARLEY FABIO OSSA MONTOYA
Secretario